MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO. ETAPA: LICENCIA No. 2017-3528073-04 No. ETAPA (AS): 0 CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD AVIANCA CAFETERIA DE EMPLEADOS/ LAN /ANDES/HANGAR TEOJAMA FECHA EMISION : 2017-10-25 NOMBRE DEL PROYECTO: UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE 600 DATOS DEL PROPIETARIO MUNICIPIO DEL DISTRITO Nombre Propietario METROPOLITANO DE QUITO 1760003410001 602 Ciudadania/Pasaporte: TABABELA 603 Dirección Actual: 2430050 / 2267496 / 604 Teléfono(s): 099600180 / 099600180 / 099845135 / 605 Celular n ubicación [0] rá acercarce a la DN ción Zonal correspor nar este inconvenier 606 E-mail recepcion@guiport.com DATOS DEL PROFESIONAL MERIZALDE HEREDIA FREDDY Nombre Profesional 609 BAYARDO 1706748132 C. Ciudadania/Pasaporte 610 1004-02-241542 611 SENESCY NO Licencia Municipa 612 RODRIGO DE CHAVEZ 0e4-19 613 Dirección Actua 614 Teléfono(s) 0992394632 615 Celular E-mail fmerizalde@cee.gob.ec 616 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN ÁREAS TIPO DE IRM. 100 HISTÓRICAS 113 Número Predial: 3528073 PROYECTO A26(A1005-40) 119 Zonificación 1272801003 Estado Actual 114 Clave Catastral: 101 Nuevo 106 1000.00 120 Lote Mínimo 107 115 Parroquia: **TABABELA** Rehabilitación 102 Modificatorio Uso Principal: (E) Equipamiento 121 116 Barrio/Urbanización: S.AGUSTIN NV AER 103 Ampliatorio 108 Restitución Clasificación de (SU) Suelo Urbano 122 Modificatorio Calle/Inter.-SIN NOMBRE TABABELA, 109 104 Homologación Suelo TABA001, , , 0 Nomenc.: 5 110 Sustitución 123 N° de Pisos 106 Administración 124 Incremento de Pisos 118 Zonal: **AEROPUERTO** Ampliación 111 No (ZUAE): Nuevo Compra de pisos ó 0.000 Area Administración Zonal Dependencia 126 Administrativa: Tumbaco CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO FECHA_EMISIÓN OBSERVACIONES NÚMERO DESCRIPCIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2015-3528073-ARQ-ORD-01 2015-08-05 DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO 2015-09-30 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2015-3528073-ARQ-ORD-02 DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO 2016-01-05 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2015-3528073-ARQ-ORD-03 DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO 2016-05-03 2016-3528073-ARQ-ESP-02 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ARQUITECTÓNICO (MDMQ) CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO 2016-3528073-ARQ-ORD-03 2016-07-14 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO 2017-01-20 2016-3528073-ARQ-ORD-04_1 2016-02-18 2016-3528073-ESTRUCT-IN-01 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES 2016-3528073-ESTRUCT-IN-03 1 2016-09-30 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES 2017-03-08 2017-3528073-ESTRUCT-IN-01 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capítulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.

b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACION
Yo, MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, portador de la C.I. / C.C. Nº 1760003410001, propietario del predio No. 3528073, conjuntamente con el Ingi/Arq MERIZALDE HEREDIA FREDDY BAYARDO con C.I. / C.C. Nº 1706748132, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación AVIANCA CAFETERIA DE EMPLEADOS/ LAN /ANDES/HANGAR TEOJAMA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanistica LMU- 20 No. 2017-3528073-04, de fecha 2017-10-25, y de los Certificados de Conformidad Nº. 2016-3528073-ARQ-ORD-04_1 y 2017-3528073-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de

http://bpmskelta.quito.gob.ec/MDMQ_SLUM/Slum/Formularios/LMU20/FrmLicLMU20... 25/10/2017



nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11) Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Dra. Martha Egas ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO

TOWN TEMPACE)

TOWN TEMPACE)

REPORTED TO STATE AND THE ST